



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV. 2008

Res. HN° 1704-08

Expte. N° 4.841/08

VISTO:

La nota N° 3.396 presentada por la Profesora Adriana BAEZ, solicitando el reconocimiento de gastos para la realización del "Curso de Metodología de la Investigación en Historia Antigua y Medieval" efectuado los días 09 al 11 de Setiembre del cte. Año en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora BAEZ presenta como comprobantes de gastos correspondiente la liquidación de viáticos del Dr. Guillermo de SANTIS, quien dictó el mencionado Curso de Posgrado;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 185,00) en concepto de ayuda económica para la realización del evento mencionado, con imputación al Fondo de Proyectos Específicos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR a la Profesora Adriana BAEZ gastos ocasionados por la realización de las actividades mencionado en el exordio, hasta la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 185,00).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el articulo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en el orden interno a los fondos de Proyectos Específicos.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y Siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

lm/jcl



*Lucía del Valle Fernández*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*[Firma]*  
Esp. FLOR DE MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.